AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN PROCESO CONTRACTUAL

LA SUSCRITA COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO DENTRO DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1450 DE 2011, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LA RESOLUCIÓN 03049 DEL 30 DE JULIO DE 2014 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL "MANUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE". EN SU PARTE PROCEDIMENTAL PARA LOS PROCESOS DE LA MENOR CUANTÍA, AUTORIZA A LA OFICINA DE CONTRATOS LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO LINK **CONTRATACIÓN** Y DISPONGA DE LO PERTINENTE PARA QUE SE ELABORE EL RESPECTIVO PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES EL CUAL SERÁ PÚBLICO Y ABIERTO Y DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ:

PROCESO CONTRACTUAL: PN DESAP SA MC 020 2021

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

PRESUPUESTO: PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO ES LA SUMA DE: MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($1.220.000.000,00). MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU) Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA (PE) ES LA SUMA DE: CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS PESOS (125.081.872,72). MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4221 del 06 de mayo de 2021, expedido por la Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del objeto para el presente contrato será de **CIENTO CUARENTA (140)** días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización (firma del contrato), perfeccionamiento (registro presupuestal y aprobación de pólizas) y ejecución del contrato. (Acta de inicio)

Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con la sumatoria total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.

FECHA DE CIERRE:

Lugar	www.colombiacompraeficiente.gov.co y/o sistema electrónico de contratación pública SECOP II, única y exclusivamente por la plataforma SECOP II
Hora	Según cronograma SECOP II
Fecha	Según cronograma SECOP II

Atentamente,

Coronel **MARIA ELENA GOMEZ MENDEZ**
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Revisó :
PT. JACIR JOSE CASALINS CARO Analista de Contratos DESAP	TE. YEIMI PAOLA HUERTAS GARCIA Jefe Área Contratos DESAP	MY. OSWALDO MARIN MUNOZ Jefe Área Administrativa DESAP (E)	IT. JOHN HERNANDO CORREA OLIVEROS Asesor Jurídico DESAP

Avenida Francisco Newball No. 5B-34
Teléfono. 512 7300
desap.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co